

30 SEP 1955

317982

P.- 30.275



317982

MEMORIA DESCRIPTIVA
para solicitar
P A T E N T E D E I N V E N C I O N
en
E S P A Ñ A
por VEINTE años

a nombre de FRANK STRATTON, de nacionalidad australiana,
residente en 14 Murray Road, Wattle Grove, Western Aus-
tralia, Australia, por:

"MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA FABRICACION DE BLOQUES
DE CONSTRUCCION"

Este invento se refiere a un bloque de construc-
ción mejorado.

5 El objeto del invento es el de proporcionar un -
bloque de construcción que es de manufactura relativamente
sencilla y que puede ser trabado con otros bloques simila-
res sin necesidad de utilizar mortero, cemento u otros ma-
teriales ligantes.

10 En una forma del invento el mismo consiste en un
bloque de construcción uno de cuyos bordes está dotado de
un miembro de espiga o macho, que se proyecta hacia afuera



5 y otro borde presenta un rebajo o escotadura cuya forma co-
rresponde a la forma del miembro de espiga y que está adap-
tado para recibir a dicho miembro del borde en contacto de
un bloque adyacente, en el armado de los mismo, caracteri-
zado por el hecho de que el eje de simetría de cada miembro
de espiga o macho y de cada rebajo forma un cierto ángulo -
con respecto al eje vertical central del bloque.

10 Preferentemente, el bloque es de forma rectangular
en planta y en corte transversal, y cada borde de un par -
de bordes adyacentes del bloque está dotado de miembros de
espiga que se proyectan hacia afuera, y cada borde del otro
par de bordes adyacentes está dotado de rebajos o escotadu-
ras.

15 Los miembros de espiga pueden ser formados inte-
grales con el bloque o pueden ser formados separadamente y
estar ubicados en rebajos adicionales formados en los bor-
des del bloque. Si se lo desea, cada rebajo adicional pue-
de ser formado contiguo al rebajo original del borde adya-
cente del bloque, de manera que los mismos constituyen un
20 pasaje que se extiende substancialmente en forma diagonal
desde un borde del bloque hacia un borde adyacente.

El invento será entendido mejor por la siguiente
descripción de las formas de realización del mismo ilustra-
das en los dibujos adjuntos, en los cuales:

25 La Figura 1 es una vista en elevación lateral de
una forma de realización;

La Figura 2 es una vista en corte hecho en corres-
pondencia con la línea 2-2 de la Fig. 1;

30 La Figura 3 es una vista en corte hecho en corres-
pondencia con la línea 3-3 de la Fig. 1;

317982

29



La Figura 4 es una vista en elevación lateral de una segunda forma del bloque, en la cual los miembros de espiga o machos son formados separadamente del bloque;

5 La Figura 5 es una vista en elevación lateral de una forma modificada del miembro de espiga o macho;

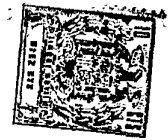
La Figura 6 es una representación esquemática de una porción de pared eregida con los bloques de la Fig. 4;

10 La Figura 7 es una vista en elevación lateral de otra forma del bloque, en la cual los miembros de espigas o machos están separados del bloque; y

La Figura 8 es una vista en corte hecho en correspondencia con la línea 8-8 de la Fig. 7.

15 Como se ilustra en las Figs. 1, 2 y 3 de los dibujos, el bloque 11 es substancialmente rectangular en planta, elevación y corte, siendo sus dimensiones las adecuadas para satisfacer la aplicación particular en la que se lo requiere. Cada borde de un par de bordes adyacentes 12 y 13 está dotado de un miembro de espiga o macho que se proyecta hacia afuera 14, 15, mientras que cada borde del otro par de bordes adyacentes 16 y 17 presenta un rebajo 18, 19, cuya forma es substancialmente similar a la forma de los miembros de espiga 14 y 15. El eje de simetría de los miembros de espiga 14 y 15 y el de los rebajos o escotaduras 18 y 19 indicados por las líneas de puntos y trazos A, B, C y D, respectivamente, están inclinados formando un cierto ángulo con el eje vertical central del bloque indicado por la línea de puntos y trazos E. Si se lo desea, las caras de los miembros de espiga pueden inclinarse hacia adentro, hacia el extremo exterior de los mismos.

30 Cada uno de los bordes 16 y 17 del bloque está do-



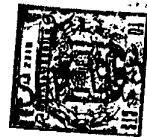
tado de una lengüeta que se proyecta hacia afuera 20, 21, -
siendo el borde longitudinal de cada lengüeta paralelo al -
borde desde el cual se proyecta, mientras que cada uno de -
los bordes 12 y 13 está dotado de una ranura 22, 23, cuya -
5 forma corresponde a la forma de la lengüeta, siendo el eje
longitudinal de cada ranura paralelo al borde en el cual -
está formada.

Cuando se erige la pared formada con los bloques,
la primera hilada es tendida con el miembro de espiga o ma-
10 cho 15 embutido en una capa de cemento o ligante análogo -
extendida sobre la base, o la primera hilada es formada con
bloques de los cuales se ha eliminado el miembro de espiga -
15 15. El miembro de espiga 14 de cada bloque de la primera hi-
lada se introduce en el rebajo 19 del bloque adyacente de -
la izquierda, Según se lo ve en la posición ilustrada en -
la Fig. 1 de los dibujos. También la lengüeta 20 se introdu-
ce en la ranura 22 del bloque adyacente del lado derecho. -
Cuando se tiende la segunda hilada, el miembro de espiga o
20 macho 15 se introduce en el rebajo 19 del bloque inmediata-
mente inferior, de la primera hilada, mientras que en la ra-
nura 23 del bloque de la segunda hilada se introduce una -
lengüeta 21 del bloque de la primera hilada.

Cuando la pared ha sido erigida en la forma des-
crita anteriormente, la misma queda asegurada firmemente por
25 el trabamiento mutuo de los miembros de espiga y de los re-
bajos, de manera tal que no se necesita otro mortero, cemen-
to o ligante que el que pueda requerirse para ligar a la -
primera hilada en su sitio sobre la base. Si se lo desea, -
entre los bloques puede aplicarse un compuesto adecuado para
30 impermeabilizar a las juntas.

317982

29



5 Los bloques pueden ser fabricados con cualquier -
material adecuado, tal como la arcilla, la cal, la sílice,
el cemento o resinas sintéticas, o puede ser de tipo armado
si se lo desea. Los miembros de espiga sobresalientes y/o -
10 los rebajos, pueden ser fabricados con un material diferen-
te del material del bloque, y pueden ser empotrados en el -
mismo durante el moldeo o vaciado del bloque. Para lograr -
un mayor trabamiento mutuo de los bloques, el eje de sime-
tría de los miembros de espiga sobresalientes y de los reba-
10 jos, aparte de formar un cierto ángulo con respecto al eje
vertical central del bloque, puede formar también un cierto
ángulo con respecto al plano vertical central paralelo a las
caras verticales del bloque. La configuración de los miembros
de espiga o machos sobresalientes y de los rebajos o escota-
15 duras, puede ser variada de acuerdo con lo que se requiera,
y si se lo desea, en cada borde del bloque pueden proporcio-
narse dos o más miembros de espiga sobresalientes y/o reba-
jos. El bloque puede ser exagonal, octogonal o de cualquier
otra forma, en lugar de ser rectangular.

20 En la forma de realización ilustrada en la Fig. 4
de los dibujos, los miembros de espiga o machos 24 son for-
mados separados del bloque que está dotado de pasajes 25 y
26 que se extienden más o menos diagonalmente desde los bor-
des 27 y 29 hacia los bordes adyacentes 28 y 30, respectiva-
25 mente. Un extremo de cada uno de los pasajes 25 y 26 corres-
ponde a los rebajos 18 y 19 del bloque ilustrado en la Fig.
1, mientras que los otros extremos de los pasajes sirven para
recibir a los respectivos extremos de los miembros de espiga
24. Cuando un extremo del miembro de espiga 24 es insertado
30 en el otro extremo de los pasajes de manera de que el otro



extremo del miembro de espiga se proyecta hacia afuera del bloque, el bloque resultante es substancialmente idéntico - al ilustrado en la Fig. 1 de los dibujos.

5 Preferentemente, el miembro de espiga o macho es dividido en dos secciones separadas 24a y 24b, como se ilustra en la Fig. 5 de los dibujos, de manera tal que cuando - dicho miembro de espiga es insertado en un rebajo, el mismo desarrolla una acción de acñamiento que lo traba o asegura firmemente en su posición dentro del rebajo y que también -
10 traba o asegura firmemente a los bloques entre sí.

El armado de una pared utilizando los bloques de - la Fig. 4 es ilustrado esquemáticamente en la Fig. 6 de los dibujos. La primera hilada de los bloques 31 es tendida sobre la base o fundación y los miembros de espiga 32 son insertados de manera de trabar a los bloques de la primera -
15 hilada entre sí. Se tiende entonces la siguiente hilada de bloques 33. Después de que se han tendido, los bloques de la segunda hilada, los miembros de espiga 34 son insertados en los pasajes correspondientes de cada uno de los bloques para trabar a cada bloque 33 con el bloque 31 inmediatamente
20 debajo del mismo. Luego se insertan otros miembros de espiga 35 para trabar a los bloques 33 de la segunda hilada entre sí.

Si se lo desea, en los bloques puede proporcionarse una pluralidad de pasajes, como se ilustra en las Figs. -
25 7 y 8 de los dibujos. Una serie de pasajes 36 y 37 están - inclinados con respecto al eje vertical central del bloque, en forma opuesta al ángulo de inclinación que forma la otra serie de pasajes 38 y 39. Los pasajes están desplazados con
30 relación al plano central del bloque, como se ilustra en la

317982



Fig. 8, de manera tal que los mismos no se intersectan. En esta forma de realización, los bloques son trabados entre sí empleando miembros de espiga o machos separados, en la misma forma que lo son los bloques de la Fig. 4 de los dibujos y, una vez trabados, es virtualmente imposible que los miembros de los bloques se destraben debido a que están asegurados en direcciones opuestas y no pueden moverse en ninguna dirección.

10

- N O T A -

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Patente de Invención en España, por VEINTE años, son los siguientes:

1.- Mejoras introducidas en la fabricación de bloques de construcción en los cuales por lo menos uno de sus bordes está dotado de un miembro de espiga o macho que se proyecta hacia afuera y otro de sus bordes presenta un rebajo o escotadura cuya forma corresponde a la forma del miembro de espiga y que está adaptado para recibir el miembro de espiga que se extiende desde el borde de contacto de un bloque adyacente, en un estado armado de los mismos, caracterizadas por el hecho de que el eje de simetría de cada miembro de espiga y de cada rebajo forma un cierto ángulo con respecto al eje vertical central del bloque.

2.- Mejoras de acuerdo con la reivindicación 1, según las cuales el eje de simetría de los miembros de espiga y de los rebajos forma también un cierto ángulo con



respecto al plano vertical central paralelo a las caras verticales del bloque.

5 3.-,Mejoras de acuerdo con la reivindicación 1 ó 2, según las cuales el bloque es rectangular en planta y en corte, y cada borde de un par de bordes adyacentes está dotado de miembros de espiga sobresalientes, y cada borde del otro par de bordes adyacentes está dotado de rebajos.

10 4.- Mejoras de acuerdo con las reivindicaciones 1 ó 2, según las cuales las caras de los miembros de espiga se inclinan hacia adentro, hacia el extremo exterior de los mismos.

15 5.- Mejoras de acuerdo con la reivindicación 1, 2 ó 3, según las cuales los miembros de espiga son formados - separadamente del bloque y están ubicados en rebajos adicionales formados en los bordes del bloque.

20 6.- Mejoras de acuerdo con la reivindicación 5, según las cuales los rebajos adicionales son contiguos a los rebajos mencionados en primer término, de manera que los mismos forman un pasaje que se extiende substancialmente en forma diagonal desde un borde del bloque hacia un borde adyacente.

25 7.- Mejoras de acuerdo con las reivindicación 5 ó 6, según las cuales los miembros de espiga separados son formados en dos secciones, de manera tal que cuando son insertados en un rebajo los mismos desarrollan una acción de acufiamiento que los traba firmemente en su posición dentro del rebajo.

30 8.- Mejoras de acuerdo con la reivindicación 6 ó 7, según las cuales el bloque está dotado de dos series de pasajes, estando una de las series de pasajes inclinada con res-

317982



pecto al eje vertical central, en forma opuesta al ángulo de inclinación con respecto al eje vertical central, de la otra serie de pasajes.

5 9.- Mejoras introducidas en la fabricación de bloques de construcción.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y con los fines que se han especificado.

10 Esta Memoria consta de nueve hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid,

P. A. 30 SEP. 1965

Alberto de Eizaburu

P. C. Mich

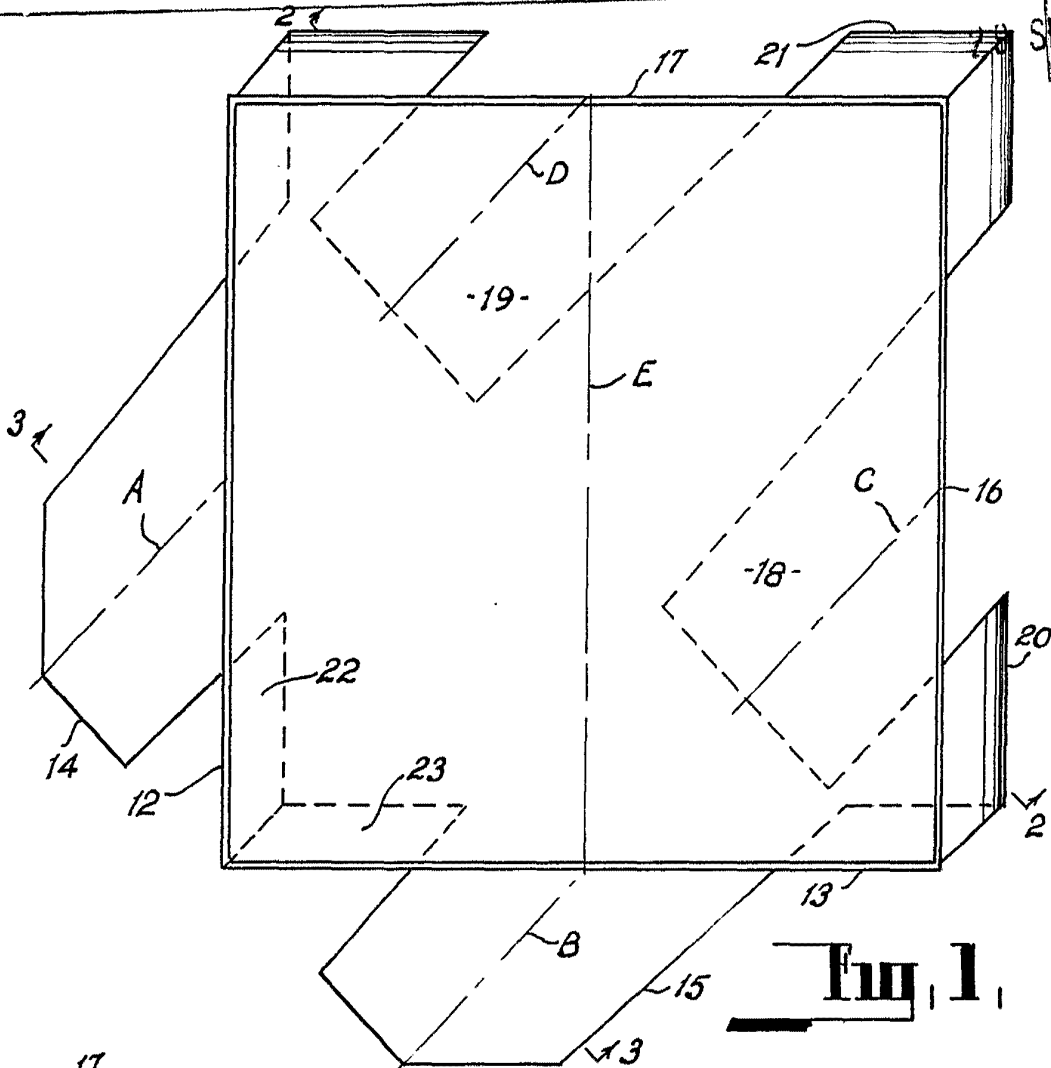


Fig. 1

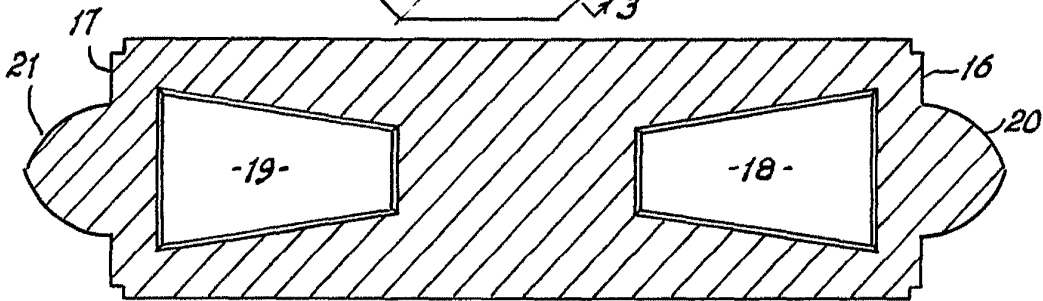


Fig. 2

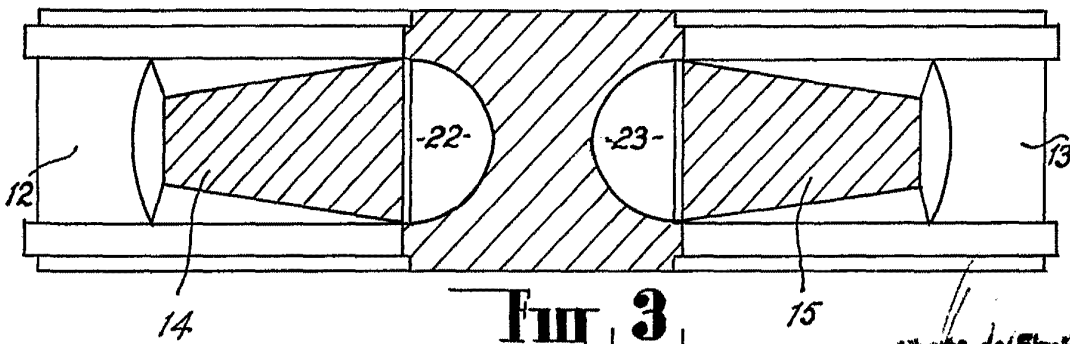


Fig. 3

Alberto de Elzabur
Patent

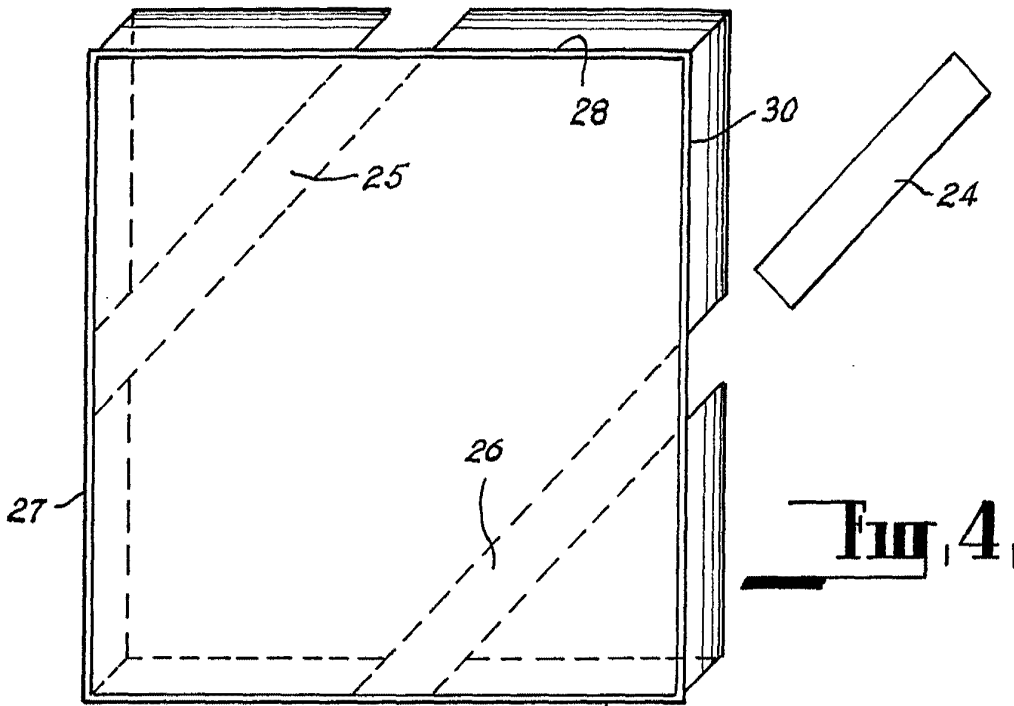


Fig. 4

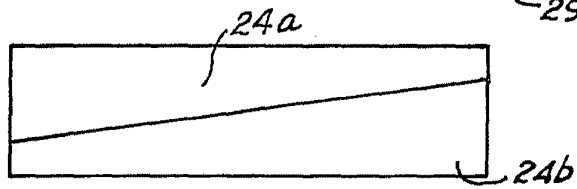


Fig. 5

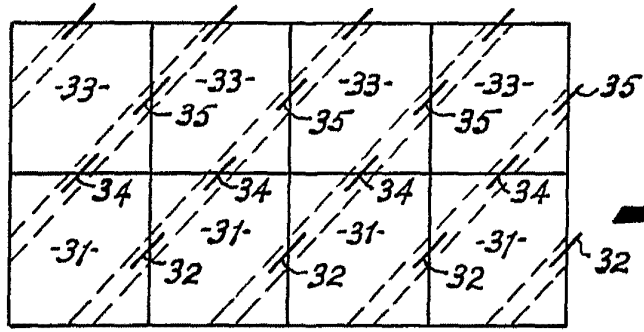


Fig. 6

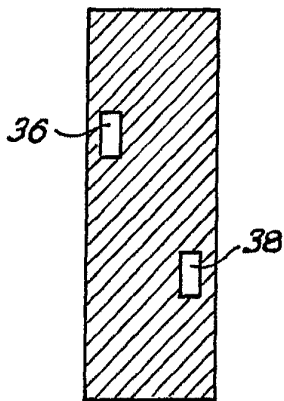


Fig. 8

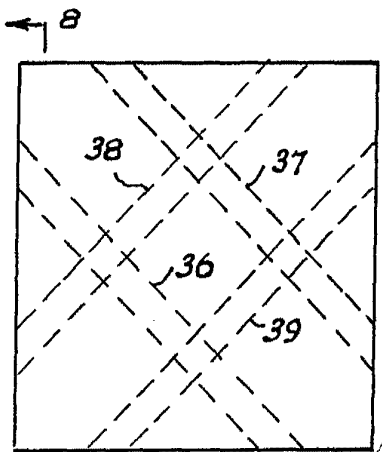


Fig. 7

Alberto de Elzabur
Por Print